

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Mártes, 9 de Mayo de 1899

Año XXVIII. Núm. 7.855

## HISTORIA NEGRA

### ABUSOS ADMINISTRATIVOS

No se queda atrás Filipinas en cuestiones de abusos administrativos producidos por los defectos de organización a lo ocurrido en Cuba, y que á grandes rasgos he señalado, en la certeza absoluta de que son suficientes para que el dignísimo Cuerpo tome las medidas que crea mas convenientes, no sólo para corregirlos, sino tambien para castigar con la severidad que tiene por costumbre á los que, aprovechándose de esos defectos, han abusado ignominiosamente, haciendo fortunas que hoy ostentan con singular descaro.

Y antes de pasar adelante, y que se me olvide, diré que ayer han venido á mi casa á decirme que el sábado un oficial primero de Administración Militar, cuyo nombre no conocian, habia impuesto en el Banco de España ciento sesenta mil pesetas; no he podido comprobarlo, porque aún estoy convaleciente y no he salido de casa; pero el amigo que me lo dijo me inspira toda clase de confianza, y dice que la entrega se efectuó á su presencia. Tampoco sé si se trata de uno de esos casos de fortuna legítima y propia; pero, de todos modos, el Cuerpo debe proceder en el acto á las averiguaciones consiguientes, teniendo la completa seguridad de que yo seré el primero en rectificar la noticia, si se tratase de uno de esos honrosos casos.

Todo el mundo sabe la desmoralización tan grande que existía en Filipinas, no sólo en lo que concernía á la Administración Militar, sino que tambien en lo de la civil. Para corregir los abusos de la Militar, el dignísimo general Azoárraga mandó al Archipiélago un intendente que gozaba en toda España fama de hombre probo, honrado y moralizador, y el que, desde luego, aceptó el cargo que se le confiaba, comprometiéndose á hacer cuanto humanamente le fuera posible en bien de la moralidad del Cuerpo. Llevó el señor Porta subordinados de su entera confianza, entre los que distribuyó los destinos, que así se llaman, dentro del Cuerpo administrativo, los puestos de confianza. Tal vez, si el señor Porta hubiera tenido tiempo y carácter, habría llegado á conseguir los fines propuestos; pero le faltaron una cosa y otra, tiempo, porque se le echaron encima los tristes acontecimientos de la guerra hispano-americana; carácter, porque no lo tuvo para relevar de su cargo de comisario de subsistencias, que desempeñaba con sorpresa general desde hacia seis años, al hombre que, con su conducta, tanto pública como privada, causaba profunda indignación á la sociedad manilense.

Cuando llegó el señor Porta á la capital del Archipiélago, aquello era un maremagnum espantoso; empezando por el ramo de la Intervención, se en-

contró con todos los trabajos atrasadísimos y que eran muy pocas las liquidaciones que estaban terminadas; no se sabía lo que los Cuerpos adeudaban por un concepto, ni lo que se adeudaba á los Cuerpos por otro; no existían reintegros de los anticipos que se habian hecho á las distintas unidades, ni siquiera de aquellos que se hicieron en España á los batallones expedicionarios, y, en una palabra, que bien sea por la falta de personal, ó por otras razones que no soy yo el llamado á esclarecer, aquello andaba *manga por hombro*, como vulgarmente se dice.

Bien sé que el señor Porta no es responsable de nada de esto, y que trató, por el contrario, de remediar el mal, no pudiendo conseguirlo por el sitio y bloqueo que se puso á la Plaza de Manila, y por consiguiente, el aislamiento en que quedó con todas las provincias y distintas unidades que guardaban á éstas. Son otras las responsabilidades mas morales y materiales que hay que exigirle y de las que me ocuparé en otro artículo.

Yo no sé por qué razón dejó el señor Porta al comisario de guerra señor Garibaldi desempeñando el destino de comisario de subsistencias, no ya de la plaza de Manila, sino de todo el Archipiélago, porque éste caso rarísimo se daba en aquel desdichado país. No sé si fué porque era necesario, como él pretendía, ó por influencias de altas personalidades de la capital muy amigas suyas, ó por conveniencias del servicio ó por interés propio; lo que sí sé es que, tanto dentro como fuera del Cuerpo, fué muy mal recibida la orden de continuar en su destino el señor Garibaldi, el que, durante los seis años que hacia lo desempeñaba, sólo murmullos poco halagüeños para la dignidad del Cuerpo habia sabido conquistar, con su conducta y escandalosos gastos, impropios de la corta paga que disfrutaba un teniente coronel. Desde ese momento, la gestión del señor Porta fué mirada con recelo por la generalidad, y su fama de honrado confesó ingenuamente que sufrió un rudo golpe, si no en mi ánimo, porque yo nunca lo he creído mas que falto de carácter, en el resto de la opinion pública, sobre todo cuando se vió que el señor Garibaldi seguía campando por sus respetos lo mismo que antes, gastando á lo Rothschild, sosteniendo á todo lujo dos casas y regalando brillantes como quien regala aceitunas en un olivar.

El comisario de subsistencias de Manila era el *amo absoluto* de todo cuanto se relacionase con el suministro del Ejército; dábale el caso rarísimo de que, artículos como el arroz, no podían comprarse por sí y ante sí los comisarios de provincias, á los que tenia completamente prohibidos; era necesario que *pasase por su mano*, que lo comprase él mismo en Manila, para desde la capital remitirlo á todas las

provincias, por muy lejanas que éstas estuvieran, y excusado es decir la economía que con el transporte, y siendo artículo comprado en la capital, habia de producir al Estado, cuando mas fácil y barato se hubiera conseguido, sin dada alguna, en las mismas provincias donde se cosechaba.

¿Por qué se hacia esto? No siendo por economía, pues al alcance de todos está que necesariamente habia de costar mas caro el arroz en Manila que en provincias, ¿qué interés particular podía tener el señor Garibaldi en hacer por sí mismo una compra que, cual ésa, era de tanta consideración por ser éste el artículo que mas consumía el Ejército? No concibo ni que lo hiciese ni que se lo tolerasen sus jefes, como no fuera con miras interesadas, que me abstendré de clasificar, pero que son muy sospechosas.

En la compra de todos los demás víveres sucedía *tres cuartos* de lo mismo: sobre ser de tan mala calidad, que no servían ni para los puercos, costaban un dineral; mucho mas caros que costar pudieran á cualquier particular que comprase pequeña factura para las atenciones de la familia. El vino por ejemplo: se daba al soldado una infame *locima*, compuesta de *agua, palo campeche y alcohol*, á la que bautizaban con nombre pomposo de vino, y que costaba á veinte céntimos de peso el litro (*véanse los cargos*); es decir, tres duros y dos pesetas la arroba; pues bien, yo compraba en La Marina un vino de mesa catalán, para mi consumo, bastante bueno, que me costaba á tres duros la arroba, y que ya hubieran querido los pobres soldados para los días de fiesta. Resultado de esto: que suponiendo que la guarnición de Manila constase de 14.000 hombres, á los que se les diese medio litro de vino por cabeza, que no se les daba, se consumirían diariamente, por término medio, 7.000 litros, ó sean 437 arrobas aproximadas; y como quiera que entre la arroba del infernal veneno y la del vino bueno habia á favor de éste *dos pesetas*, vemos que, comprando éste último, se habria ahorrado al Estado un gasto de 175 duros diarios, y el soldado estaria satisfecho. Yo no digo que estos 175 duros diarios se los embolsara el señor Garibaldi, aunque otros así lo afirmaban; pero sí digo que no entendía de esto ni una jota, y que los comerciantes lo engañaban, con gran perjuicio del soldado y del Erario de la Nación, y aquí vuelven á presentarse los defectos de organización y la indispensable separación que debe haber en el Cuerpo de los cargos burocráticos, por llamarlos así, y los de comercio ó suministrativos, por darles este nombre.

Lo mismo que sucedía con el vino pasaba con las patatas, con los garbajos, con las sardinas de Nantes y con todos los demás artículos, y si yo tuviera tiempo para ir sacando cuen-

tas y sumando ahorros, se vería que alcanzaban á una cifra diaria verdaderamente grande y digna de toda tentación.

Se me ocurre en este momento pensar en las raciones de etapa y de pan que se daban al soldado: supongamos la misma cifra de raciones ó sean 14.000 diarias, y supongamos que en cada una de estas raciones se ahorra el suministrante 3 céntimos, cosa sumamente fácil y que todos sabemos cómo se hace; pues sacaríamos en consecuencia que el ahorro diario sería de 420 duros.

Todas estas cosas y muchas mas que me callo las sabian en Manila hasta los perros, y, sin embargo de esto, el señor Porta las toleraba, pues no es posible que las ignorase siendo tan públicas.

¿Por qué no ponía remedio al mal? ¿Por qué no las castigaba como era su deber?

He aquí las responsabilidades, que soy el primero en creer que son mas morales que materiales, pero al fin responsabilidades, que ayer decía era necesario exigir al último intendente militar de Filipinas.

EL CAPITÁN VERDADES.

(De "El Nacional".)

### Si non e vero e ben trovato

En "El Monitor de Caracas" encontramos lo siguiente, que solo á título de información damos á conocer:

«Ha publicado el "Heraldo de Chicago" una curiosa narración de los trabajos llevados á cabo en España á favor de los Estados Unidos, por Eduardo J. Breck, espía de aquella república.

Desde el día 4 de Julio hasta que se firmó el Protocolo de la paz, el señor Breck en territorio español, exceptuando un corto viaje que hizo á Gibraltar para telegrafiar (por cable) sus descubrimientos y remitir por el correo las fotografías tomadas por él.

Visitó todas las plazas fuertes del litoral español y fotografió muchas de ellas.

Por lo demás, su compañero de excursión, en mas de una ocasión, fué el ex capitán general Weyler en persona.

Algunas veces fué descubierto, y una vez preso; pero Mr. Breck conservó su carácter de médico alemán que viajaba por placer y para completar sus estudios. Cuando se alistó la escuadra en las costas españolas, el ministro de Marina de los Estados Unidos conocía el emplazamiento exacto y potencia de los cañones de la misma.

Refiere Mr. Breck su encuentro en el ferrocarril con el hijo del general Weyler, del que se valió para trabar amistad con el ex capitán general. Llegada la hora de la comida, dice el autor del relato, me entretuve en atenta lectura del "Baedeker", hasta que el joven oficial (teniente Weyler) tomó asiento en una de las mesas. A los diez segun-



dos me había sentado á su lado. La comida continuó en silencio. Sin embargo, pronto eché de ver que estaba intrigado por mi libro alemán, y el que Bismarck llamó *psicológico momento* para la acción, llegó.

Aproveché el momento en que el teniente se volvió para mirar á través de la ventanilla, para colocar mi caja de cigarros de tal manera que, al recobrar su posición primitiva, su brazo izquierdo tropezara con ella ó la tirara al suelo del wagon.

Un millar de excusas de su parte, y una frase política francesa de la mía, siguieron á la realización de mi pensamiento.

Es un sentimiento de la humana naturaleza tratar de borrar la impresión producida por una torpeza, y en menos de cinco minutos fui informado de que era el primer teniente Fernando Weyler, y que estaba encantado de haber hecho amistad conmigo, porque tanto él como su padre—cuyo nombre pronunció con algún tanto de temor y respeto—eran de origen alemán, y tomó gran interés en pedirme noticias de la patria, y particularmente de su ejército.

A continuación, el teniente Weyler presentó su nueva amistad á su padre, y el *astuto general* proveyó al «espía americano» de toda clase de recomendaciones y cartas, las que le ayudaron poderosamente en sus investigaciones, y en una ocasión le valieron la libertad, cuando fué preso en el acto de fotografiar fortificaciones y acusado de espionaje.

Weyler mismo acompañó al supuesto sabio alemán al escorial, y le llevó en su propio carruaje por todo Madrid.

Más tarde, ayudado con las cartas del general Weyler, fué el huésped del almirante Cámara á bordo del barco insignia, en la bahía de Cádiz.

## INGLATERRA Y RUSIA

Contestando á una interpelación, ha declarado Salisbury en la Cámara de los Lores, que el sentido general del Convenio entre Rusia é Inglaterra se refiere á la cuestión de los ferrocarriles en vías de construcción en China.

Por el Convenio citado, Inglaterra se compromete á no emprenderlos por sí, ni por medio de otras personas, en ningún sitio de la parte Norte de la muralla que limitaba el Celeste Imperio.

Rusia, por su parte, estipula lo mismo respecto á la cuenca del Yangtze.

Salisbury ha añadido que también se insertan otros acuerdos respecto al ferrocarril de Newchang.

No atribuye el estadista inglés una exagerada importancia al Convenio, si bien reconoce que es una buena señal de la cordialidad de relaciones que existe entre las dos naciones contratantes.

Termina diciendo que desea que ingleses y rusos demuestren particularmente iguales disposiciones para el cumplimiento del Convenio, pues en este caso, éste servirá para prevenir las colisiones que pudieran ocurrir entre ambos pueblos, y vendrá á ser una especie de prenda ó gaje que les llevará á la determinación de Convenios posteriores, que puedan convenir para otros asuntos.

## Tribunales extranjeros

AUDIENCIA DE BRESLAU.—PROCESADO POR 16 ASESINATOS

Ante la Audiencia de Breslau se está celebrando la vista de una causa instruida contra un zapatero llamado Hermann, acusado de haber asesinado á 16 personas en circunstancias verdaderamente horribles.

Hermann nació en un pueblo de Silesia, en 1834, y ha sido condenado varias veces por los tribunales de su país.

En el acta de acusación se le imputa haber asesinado desde 1864 á su primera y segunda mujer, 12 hijos de los 14 que ha tenido, una querida y otra mujer.

En 1885 desapareció de repente la segunda esposa de Hermann. Circularon rumores de que el zapatero la había matado, enterrando su cadáver en un lugar oculto.

Hermann aseguró á sus amigos que su mujer debía haberse suicidado, ó que se había marchado á América con un amante.

En el mes de Enero último, habiéndose procedido á hacer algunas reparaciones en la bodega de una casa de Breslau, en la que había vivido Hermann, se halló el esqueleto de una mujer cuya bóveda craneana estaba completamente destrozada, comprobándose que aquellos restos eran los de la segunda mujer de Hermann.

Se llevó á efecto entonces una investigación minuciosa sobre los antecedentes de este feroz criminal, comprobándose, que no solo había matado á su segunda mujer, sino que había envenenado igualmente á la primera con cianuro de potasio y á doce hijos de los catorce habidos en su primer matrimonio.

Los tribunales descubrieron también que Hermann había comprado una casa á la viuda de Kabris mediante una pensión vitalicia y que esta señora falleció al poco tiempo. También se le acusa como autor de su muerte.

En 1891 Hermann se casó de nuevo y en la época en que fué detenido tenía un magnífico almacén de calzados en una de las principales calles de Breslau.

## PARA SER MILLONARIO

La receta para ser millonario la da monsieur Russell Sage, que empezó de mancebo de una tienda y hoy posee una fortuna de 500 millones de pesetas.

Dice en el «Royal Magazine», que para hacerse rico hay que seguir ocho reglas: cinco fundamentales y tres secundarias.

Las primeras son: honradez, templanza, gran paciencia, puntualidad y método severo en los negocios y en el interior del home.

Las secundarias, no forzar demasiado la inteligencia ni la naturaleza, mucha vocación para los negocios y pensar friamente y con claridad.

Además, afirma que la cultura es perjudicial para hacer fortuna, pues se carga la memoria y la inteligencia con multitud de ideas que no valen un penique.

## EL PRESUPUESTO INGLÉS

Sigue la oposición al proyecto del presupuesto del Gobierno de Inglaterra, pues aunque está descartado el gravamen sobre el *income tax*, tanto el que quiere establecerse sobre los vinos como la disminución de cincuenta millones en la amortización de la deuda, producen vivas discusiones.

Respecto al primer proyecto, se tiene en cuenta, no sólo las represalias que pueden tomar contra este gran comercio Francia, Italia y España, sino también los perjuicios que se irrogarán á muchas de las colonias de la Gran Bretaña, que hoy importan vinos en cantidades de consideración.

El aumento de derechos á los vinos ordinarios españoles sería insostenible, pues pagan hoy un chelin por gallon (cuatro cuartillos), y aumentarle en una mitad, como se pretende, era dar á ese impuesto un carácter prohibitivo.

Los gastos del último ejercicio han sido de unos dos mil seiscientos millones de pesetas (108 de libras), y los del año corriente, que ha empezado en 1.º de Abril, serán de dos mil ochocientos.

Los ingresos calculados son dos mil setecientos setenta y cinco millones; luego existe un déficit inicial de veinticinco millones, que seguramente llegará á setenta u ochenta.

Pero para ser justos debe observarse que el déficit no es producido por los gastos ordinarios, sino que obedece al exagerado aumento de la Marina, y como las construcciones navales tienen de veinte á veinticinco años de vida, deberán cargarse á todo ese período de los gastos realizados por aquella causa.

Además, es preciso considerar que en treinta años se han amortizado en Inglaterra 5.000 millones de pesetas de su deuda, lo que manifiesta su potencia financiera.

Balfour ha dicho, y con razón, que los contribuyentes sufren un gran quebranto en la amortización, pues como la ley inglesa no tuvo la previsión de determinar el precio del reembolso, resulta que las compras hechas por Tesorería tienen que verificarse en Bolsa á los precios corrientes, ó sea con un 10 por 100 sobre la par.

## ENTREVISTA IMPERIAL

Se anuncia una próxima entrevista entre los emperadores de Alemania y de Austria, advirtiéndose desde luego, al examinar la prensa, que si en otros días una entrevista semejante podía producir inquietudes políticas, hoy no sucede así: lo que otras veces se consideraba como grave acontecimiento, se estima como incidente secundario y sin alcance político, hechos que nos dan idea del inmenso cambio operado en la política europea.

Lo que ha acaecido entre alemanes y americanos á propósito del oficial de la Marina de este último país, Mr. Coghlan, comprueba mas y mas el deseo de paz que se advierte en todos los pueblos y fundamentan la esperanza de que en las próximas conferencias que van á verificarse en el Haya, lo atestigüen también de manera indudable.

En Dinamarca, la Asociación de la paz ha dirigido al Rey una moción que firman 286.000 individuos, rogando se hagan todos los esfuerzos imaginables para conseguir en las conferencias del

Haya, durante un largo período la neutralidad de Dinamarca, no sin obtener al mismo tiempo tratados con las demás potencias para la adopción de arbitrajes y la limitación de los armamentos excesivos empuñados en la actualidad.

## CASOS Y COSAS

En uno de los últimos desafíos verificados en América—según refiere una revista inglesa—decidieron los adversarios jugar á cara ó cruz cual de los dos debía saltarse la tapa de los sesos. El día prefijado y en presencia de los testigos, se arrojó al aire la moneda que había de decidir tan importante negocio.

El desgraciado contra quien se pronunció la muerte, despidióse de los amigos y pasó á una habitación inmediata, en la cual debía poner fin á sus días. Para ello llevó consigo una pistola cargada...

Los demás esperaron ansiosamente... los minutos se convirtieron en siglos para ellos...

Al fin oyóse una detonación...

Pero en el instante en que iban á entrar los testigos en la habitación para levantar el cadáver, se vió salir al supuesto muerto empuñando el arma humeante todavía, y gritando alegremente:

—Señores, me parece que no me he tocado...

\*\*\*

Dice un periódico parisiense:

«Un norteamericano ha ofrecido cinco mil pesos en oro por el bote en que Maceo y sus compañeros atravesaron la boca de Mariel, para trasladarse de la provincia de Pinar del Río á la de la Habana.»

¿Comentarios? ¿Para qué? Después de todo, el tal *botecillo* tuvo para nosotros la importancia de la carabina de Ambrosio.

Y si no, que se lo pregunten al coronel Cirujeda.

Pasajeros salidos esta tarde para Palma en el vapor-correo «Ciudad de Mahon»:

D. Constantino Cantesano; Francisco Llorens; Sebastiana Gornés; diez y ocho individuos de tropa; tres oficiales; Juan Salas; Pedro y Miguel Sastre; Antonio Ibarra; R. to Thomas; un individuo de marina; Pedro Torres; Mr. Prim y Mr. Alexandre; Sebastián Callejas, y Juan Espi.—Total, 35.

## Cotización oficial

Madrid 8.—4 t.	
por cien interior	62'60
Idem Exterior	71'60
Idem Amortizable	72'50
Rilletes Hip. Cuba 86	66'50
Idem id. del 90	57'49
Acciones Banco España	414'00
Comp. Arrend. Tabacos	274'50
Aduanas	00'00
Filipinas	00'00
París á la vista	19'00 á 00'00
Londres á la vista	30'00 á 00'00
Idem á 60 días vista	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.	00'00 á 00'00

## Movimiento del Puerto

Despachados el 9  
Para Palma, vapor-correo «Ciudad de Mahon».



**BOLETÍN RELIGIOSO**

Santo de hoy.—S. Gregorio Nacianceno obispo y doctor.

Santo de mañana.—S. Antonino obispo.

**CULTOS**

La Oración de Cuarenta Horas continúa en la iglesia de Sta. Eulalia; el Señor está de manifiesto por la tarde desde las 6 y media hasta las 8.

Cultos del mes de Mayo consagrado á María Santísima: se practican en Sta. María á las 5 de la mañana con Misa rezada; en S. José á las 6; en la Concepcion y en el Asilo de Huérfanas á las 7, también con Misa rezada; por la tarde en el Asilo Calabria y en el Oratorio de las Carmelitas; por la noche en el Carmen, en S. Francisco y en las Concepcionistas; para los Estanislao á las 5 y media con Misa meditada en el Carmen y en su propia capilla.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. del Pilar en el Carmen.

Destinado al Regional n.º 1 ha salido esta tarde para Palma el 2.º teniente de infantería D. Antonio Montis.

\*\*\*

También han salido para Palma doce artilleros acompañados de un sargento, que voluntarios pasan á servir á la plaza de Cádiz.

Mañana debe reunirse en las Casas Consistoriales la Junta municipal para examinar y aprobar el presupuesto adicional al ordinario del ejercicio económico de 1898 á 1899.

Recordamos á los repatriados de los ejércitos de Cuba y Filipinas, que el día 30 de Junio próximo termina el plazo para solicitar el abono de sus alcances, con arreglo al artículo 2.º del real decreto de 16 de Marzo último.

Según orden telegráfica del ministerio de la Guerra se ha dispuesto que, reanudando el servicio para la América del Sur por la Compañía Transatlántica, puedan embarcar en los buques de la misma individuos de la reclusa voluntaria procedentes de aquellas Américas, á quienes se les concedió pasaje de regreso por cuenta del Estado como repatriados de Cuba y Puerto Rico.

En el «Ciudad de Mahon» han salido los habilitados de Infantería y artillería llegados el domingo á esta ciudad con fondos para las atenciones de sus respectivos cuerpos.

Hasta el 16 del corriente se admitirán, previa exhibición de la cédula personal corriente, las instancias de los alumnos que en el mes de Junio desean dar validez académica á los estudios hechos libremente.

Las referidas instancias se dirigirán al director del centro donde pretendan examinarse, expresando libremente el nombre y apellidos paterno y materno del aspirante, su naturaleza y edad, é igualmente, por su orden, las asignaturas de que solicite exámen. Serán extendidas en papel de peseta, y firmadas por los mismos interesados, á fin de que en toda ocasión que se estime oportuna, puede ser compulsada la firma de cada uno, y se acompañarán de los documentos que sean necesarios para justificar los estudios aprobados en otros establecimientos.

Al entregar la instancia, presentará

cada aspirante dos testigos de conocimiento, vecinos de la ciudad, provistos de cédula personal corriente, que identifiquen su persona y firma. Quien hubiera hecho la identificación en convocatorias anteriores, podrá ser dispensado de hacerlo en ésta; á condición de que exprese en su instancia el curso académico y el mes en que lo efectuó.

El pago de los derechos que para cada caso fijan las disposiciones vigentes, se efectuará al tiempo de presentar las instancias.

El vapor correo «Ciudad de Mahon» ha embarcado 72 bultos maquinaria: 154 cajas queso: 39 cabezas ganado vacuno: 111 lanar: 5 de cerda; y otros efectos.

El «Boletín Oficial» del Obispado de Menorca correspondiente al día 6 del actual publica el siguiente sumario:

Circular del Prelado sobre el novenario del Espíritu Santo, Edicto anunciando órdenes generales para las Temporas de la Santísima Trinidad.—S. C. de Ritos: resolución sobre la Bendición de la fuente bautismal; idem sobre oratorios, id. sobre facultades de los Prelados en cuanto á celebracion de mas de una misa en oratorios públicos y semipúblicos, ereccion de oratorios secundarios, reserva del SSmo. y autorizacion para binar, id. de algunas dudas sobre el oficio divino, id. sobre preferencia de las órdenes terceras, id. sobre algunas dudas propuestas por el señor Dean de la Catedral de Oviedo, S. C. del Santo Oficio: resolución sobre negociacion de Clerigos. S. C. de Indulgencias: decreto concediéndolas por la lectura del Evangelio, S. C. del Índice: decreto prohibiendo algunos libros.—Congreso Católico de Burgos: mensaje del Excmo. señor Arzobispo de Burgos á S. S. el Papa, y contestacion de Su Santidad, lista de socios inscritos al Congreso de Burgos, Limosnas para la Propagacion de la fé, Noticias de la Diócesis, Liga de pegarías: distribucion de las misas para el mes de Junio, Suscripcion para el dinero de S. Pedro

Reclamado por la Autoridad de Marina para prestar declaracion en una sumaria sobre contrabando, ha salido en el vapor Correo «Ciudad de Mahon» un individuo de infantería, que ha estado custodiado hasta la salida de dicho buque, por un cabo y un individuo de la Seccion Torpedista de este puerto.

**Noticias marítimas**

**COMPANIA TRASATLANTICA**

**LINEA DE LAS ANTILLAS**

El «Gran Antilla» llegó el 24 á Barcelona de Cádiz.  
El «San Francisco» llegó el 9 á Cádiz de Barcelona.  
El «San Ignacio Loyola» llegó el 21 á Barcelona de Valencia.  
El «Montevideo» llegó el 24 á Habana de Puerto Rico.  
El «M. L. Villaverde» salió el 30 de Nueva York para la Habana.  
El «Isla de Panay» salió el 30 de Habana para Puerto Rico.  
El «Montserrat» salió el 2 de Las Palmas para Puerto Rico.  
El «Rabat» llegó el 2 á Habana de Santiago.  
El «San Agustin» llegó el 2 á Vera Cruz de Habana.  
El «México» llegó el 3 á Barcelona de Cádiz.  
El «Alfonso XIII» llegó el 3 á Santander de Coruña.

**LINEA DE BUENOS AIRES**

El «Reina María Cristina» salió el 2 de Barcelona para Buenos Aires.

**LINEA DE FILIPINAS**

El «Puerto Rico» llegó el 4 á Manila de Zamboanga.  
El «Cataluña» salió el 17 de Singapore para Manila.  
El «Alicante» llegó el 17 á Cádiz de Cartagena.

El «Buenos Aires» salió el 20 de Santander para Coruña.

El «Leon XIII» llegó el 24 á Manila de Singapore.

El «Isla de Luzon» llegó el 27 á Liverpool de Coruña.

El «Ciudad de Cádiz» salió el 30 de Port Said para Barcelona.

El «Patricio de Satrústegui» salió el 3 de Aden para Singapore.

Tarifa 2.—El velero italiano «Teresina Bruno» ha embestido en estas playas durante la niebla; pero con sus propios medios ha podido desencallarse, aunque con averías que le hacen embarcar tres pulgadas de agua por hora.

Hook of Holland 2.—El vapor francés «Bearn», en viaje de Rufisque á Rotterdam, ha abordado al buque piloto núm. 1, que estaba fondeado en rada. Este último buque ha sufrido averías en el casco, arboladura, etc.

Dunkerque 2.—Estando efectuando su entrada en puerto el vapor inglés «Kassala», en viaje del Plata, ha chocado con los muelles de la Cunette, rompiéndose cuatro palos de la hélice.

**Anuncios oficiales**

**Alcaldía de Mercadal**

**OBRAS PÚBLICAS**

No habiéndose presentado licitadores en la subasta anunciada para el día 30 de Abril próximo, pasado para las obras de nueva construcción de una casa-cuartel para la Guardia civil en esta villa, se anuncia una segunda para el día 21 de este mes que tendrá lugar en estas Casas Consistoriales á las once de su mañana, por medio de pliegos cerrados, con sujecion al plano y pliego de condiciones que se hallarán de manifiesto en la Secretaría municipal.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de seis mil quinientas pesetas, y no se admitirá ninguna proposicion que exceda de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de 325 pesetas en metálico, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó mas proposiciones iguales, mas ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitacion verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga mas ventajosa y en caso de empate al primero que hubiese presentado su pliego de proposicion.

Las proposiciones se harán en papel del sello doceno y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.—Mercadal 7 Mayo de 1899.—El Alcalde, Juan Florit.

**MODELO DE PROPOSICION**

D. según cédula personal núm. que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la segunda subasta de las obras de nueva construcción de una casa-cuartel en esta villa, se ofrece ejecutar dichas obras con entera ejecucion á aquellas por la cantidad de... (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

**Telegramas**

DE

**El Bien Público**

(No se permite su reproducción en esta ciudad)

Madrid 9.

Telegrafian de Cartagena que el Ministro de Marina ha visitado el arsenal y el buque en construcción «Cataluña».

Durante la inspeccion ha manifestado y ofrecido el construir en Cartagena una nueva grada para buques de diez mil toneladas, por carecer de machina la de Cádiz.

Madrid 9.

El Sr. Gomez Imaz ha prometido ordenar que el «Princesa de Asturias» vaya á Cartagena, cuando se le hayan de poner las máquinas, y despues dicho buque regresará á Cádiz donde ahora se encuentra.

Imp. de M. Parpal

**Gacetilla**

Según noticias el partido de union republicana de este distrito presenta para Concejales en las próximas elecciones los señores siguientes:

**PRIMER DISTRITO**

- D. Juan J. Rodriguez y Femenias.
- D. Juan Barceló y Olives.

**SEGUNDO DISTRITO**

- D. Gabriel Flaquer Saurina.

**TERCER DISTRITO**

- D. Jaan Sintes Sintes.
- D. Pedro Segul y Mascaró de Malbuiger.

**CUARTO DISTRITO**

- D. Pedro V. Pons Sitges.
- D. Mateo Ponsetí y Sintes.

\*\*\*

No insertamos los nombres de la candidatura de union conservadora por ignorarla en este momento.

Tan luego la sepamos la daremos á conocer á nuestros lectores.

El Ilmo. Sr. Obispo, en vista de la sequía que sufren los campos en esta isla, ha ordenado en fecha de ayer, que en todas las misas que se celebren en la isla, se añada la oracion *ad petendan pluviam*.

Si el día de ayer fué lluvioso, beneficiando los campos tan sedientos del fecundante elemento, el de hoy ha amanecido despejado, pero soplando corrientes aéreas asaz molestas que neutralizan en parte las lluvias beneficiosas de ayer.

Dichas lluvias no fueron generales en toda la isla.

**CASSETAS CARNICERIAS.**—Resultado de la subasta verificada en la mañana de hoy para el arriendo de las casetas-carnicerías situadas en la plaza de la Pescadería, de esta ciudad, durante el ejercicio de 1899 á 1900, á saber:

N.º de la caseta	Arrendatarios	Tipo medio	—PESETAS—	
			Precio de subasta	Cuota trimestral
2	D. Miguel Sureda y Gili.	690'00	855'00	213'75
3	D. Fernando Ginart y Mercadal.....	553'00	751'00	187'75
4	D. Bartolomé Sintes y Mir.....	500'00	701'00	175'25
5	D. Pedro Mercadal y Timoner.....	442'00	653'00	163'25
6	El mismo.....	405'00	501'00	125'25
7	D. Poncio Jover y Pelegrí	316'00	318'00	79'50
8	D. Francisco Vidal y Pons.....	148'00	149'00	37'25
16	D. Lorenzo Jover y Villalonga.....	188'00	189'00	47'25
17	D. Fernando Ginart y Mercadal.....	266'00	353'00	88'25
Sumas.....		3.508'00	4.470'00	1.117'50

Resulta un beneficio total sobre el precio de subasta de 962 pesetas.

Las casetas núms. 9 y 15, cuyos tipos medios de subasta eran de 173 y 167 pesetas respectivamente, han sido declaradas desiertas por falta de postores.



AGRICULTURA

Observaciones practicas para la eleccion y aplicacion de los abonos quimicos

II

Para que se hagan sensibles los efectos de los abonos, es necesario que éstos contengan los elementos que la planta exige y faltan en el suelo. Añadir á un terreno lo que muy bien pudiera tener en cantidad excesiva ó adicionar á un cultivo los elementos en proporcion distinta á la que la planta reclama, es por lo menos antieconómico. Por esta razon las fabricas de abonos minerales, quimicos ó industriales, pues con todos estos nombres se les designa, preparan distintos tipos de materias fertilizantes adecuadas á cada cultivo especial y aun á cada terreno.

El agricultor, al adquirir estos abonos, debe conocer de antemano la composicion de la tierra y las exigencias de la planta sobre que se ha de aplicar, y ya con estos datos puede elegir aquel en que más abunda el elemento que en el suelo es más escaso. (1)

Tanto la composicion de las tierras como la de los abonos no es fácil de determinar por personas que no estén habituadas á este género de trabajos, y por eso creemos inútil hacer indicacion de los procedimientos seguidos al efecto, de la competencia exclusiva de los quimicos á quien hay que acudir en caso necesario.

Las fabricas de abonos facilitan á sus clientes estas investigaciones enviándoles oportunamente la correspondiente nuestra, que en todo caso debe estar constituida por una mezcla homogénea de las diferentes capas de la tierra que se ha de analizar. Si la diferencia entre el suelo y el subsuelo fuera á simple vista muy notable conviene enviar muestras separadas, y siempre deben facilitarse al quimico todo género de datos acerca de la constitucion del terreno, plantas que se ha de cultivar en él, su humedad en las distintas épocas del año y aspecto de la vegetacion espontánea y de los cultivos de años anteriores. En cuanto á los abonos será de utilidad al que ha de analizarlos conocer su origen y el nombre con que el expendedor les designa, que á veces da idea de los elementos que deben dominar.

ANÁLISIS DEL SUELO POR LAS PLANTAS ESPONTÁNEAS

La vegetacion espontánea del suelo, indica por la predileccion que tienen ciertas especies á determinados terrenos el elemento que domina en aquel.

Hé aquí según Barbieri las que caracterizan á cada categoria de tierra:

**Terrenos silíceos.**—Avena de rosario, acederas, esparto, brezo común, brezo ceniciento, reseda amarilla, llantén, helecho hembra, spergula, festuca roja, digital purpúrea, cebada bulbosa, pensamiento silvestre, siempreviva.

**Terrenos arcillosos.**—Persicavia, cola de caballo, esparganio, agrostides radicular, lechuga silvestre, saponaria, tusilago, achicoria silvestre, dactilo apelonado, aristoloquia.

**Terrenos calizos.**—Mercurial, amapolas, cardos, salvia, marubio, lupulina, fumaria, centáurea y pontentila.

(1) El agricultor que lo desee puede dirigirse al Sr. Gavilán quien tendrá mucho gusto en analizar una muestra de tierra é indicar el abono que necesita; todo ello gratuitamente.—(N. de la R.)

Las exigencias de las plantas en terrenos y abonos son conocidas de los agrónomos que han dedicado á este asunto atencion preferente á partir de la última mitad del siglo, y del desenvolvimiento de la vegetacion de las plantas cultivadas puede deducirse á veces los elementos que con mas necesidad reclaman ó que existen en exceso en el suelo.

A continuacion publicamos una reseña detallada de los casos en que está indicada la aplicacion, modo de efectuarla y cantidad que debe de emplearse de los distintos abonos quimicos que circulan en el comercio, conservando las denominaciones con que se les designa en los catálogos y prospectos por sus fabricantes y expendedores.

ABONOS DE VIÑAS

La vid es la planta menos exigente en abonos, pero tambien la mas abandonada desde este punto de vista por los agricultores. Vegeta regularmente en los suelos mas pobres, gracias á su sobriedad y á la gran extension que las raíces adquieren; pero los rendimientos son muy inferiores á lo que deberían de ser si se restituyese á las viñas los elementos que la serie continuada de cosechas extraen.

La adicion á la viña de los marcos de orujo y las cenizas de los sarmientos contribuye poderosamente á sostener su fertilidad, mas aún queda como constante la pérdida que supone los elementos que contiene el vino, que sino se disuelven bajo la forma de abonos, el suelo se empobrece de una manera extraordinaria.

La composicion del terreno, y por lo tanto la de los abonos, que para modificarla se emplean, influye sobre la vegetacion de la vid, mas acaso que sobre cualquiera otra planta y por consiguiente conviene fijarse bien en el aspecto que presenta para aplicar el abono adecuado que corrija sus defectos mas salientes.

Los casos que pueden presentarse son los que siguen:

1.º *La viña presenta buena vegetacion produciendo mucha madera y hojas, pero poco fruto.*

El terreno es calcáreo y magnesiano y escaso en ácido fosfórico y potasa, elementos indispensables para formarse la semilla y la pulpa que la rodea, y por lo tanto el fruto.

Están indicados los abonos fosfatado-potásicos.

2.º *La viña presenta una vegetacion exuberante, produciendo ramas, hojas y pequeños racimos en gran cantidad, pero estos últimos no llegan á madurar.*

El terreno es rico en materia orgánica, tiene exceso de nitrógeno ó azoe, pero en cambio le falta, como al anterior, fósforo y potasa.

Los abonos fosfatado-potásicos y el cultivo entre líneas de plantas esquilmanes, pueden corregir este defecto.

Los efectos producidos por el exceso de azoe, explica la resistencia que tienen los viticultores de ciertas regiones, donde el suelo es naturalmente pobre, y por los sucesivos cultivos se empobrecen mas aún en ácido fosfórico y potasa, á fertilizar sus viñas con estiércoles, sin otros abonos de esta naturaleza. La proporcion de nitrógeno aumenta extraordinariamente con tales abonos en relacion á la de ácido fosfórico y potasa, y la planta adquiere el desarrollo anormal que hemos dicho, por lo cual se la ha dado el calificativo de *vid loca*.

Los estiércoles tienen además el inconveniente de que contienen semillas de plantas extrañas que ensucian el suelo, y muchos huevos y larvas de insectos que especialmente el del gusano blanco puede ocasionar graves destrozos en la raíz de las cepas.

3.º *La viña produce tallos débiles y bastante fruto, relativamente al poco desarrollo de la planta.*

El terreno probablemente escaso en cal y magnesia, contiene ácido fosfórico y potasa, pero falta el nitrógeno.

La adicion de margas ó escómbros calizos y abonos nítricos está indicada en este caso.

4.º *La vegetacion de la vid en general es débil, por cualquier causa, incluso el envejecimiento, ó bien es normal y se necesita aumentar ó conservar el vigor que presentan: se conseguirá con abonos completos, es decir, fosfatados nitrogenado-potásicos.*

5.º *La vid presenta sus hojas*

amarillentas, sin que este aspecto sea debido á alguna enfermedad de la raíz, la *filoxera* principalmente

Los terrenos son excesivamente calcáreos y acaso húmedos y las plantas producen la clorosis que se corrige con la adicion de abonos que contengan sulfato de hierro.

Sociedades recreativas

Casino Union Obrera (VILLA-CÁRLOS)

Gran concierto para el jueves día 11 del corriente, á las nueve en punto de la noche, por el quinteto Barcelonés, en que se ejecutarán las piezas siguientes:

Primera parte.—1.º Sinfonía de «Juan de Arco»; 2.º Terceto de «Luceña Borjia»; 3.º Fantasía de «La Carmen»; 4.º «La Viejecita».

Segunda parte.—1.º Marcha del Profeta; 2.º «Dolores»; 3.º «Hernani»; 4.º «Cavalleria Rusticana».

Finalizando la velada con baile de Sociedad, que ejecutará los bailables dicho quinteto

Precios: Entra la para caballero, 0'25 pesetas; señoras y niños, 0'15.

Odol

lo mejor para la dentadura

A los fabricantes de calzado

Marchamos para marcas de fabrica, aprobados por la Direccion general de Adnanas en 22 Mayo de 1894.

Sellos de metal y goma. Para encargos y referencias en Menorca, D. Juan T. Vidal, Deyá 1, Mahon.

VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE HIJO DE J. JOVER Y SERRA

El acreditado y veloz vapor

J. JOVER SERRA

saldrá de Barcelona el dia 19 del actual para la Habana, Santiago de Cuba y Cienfuegos con escalas en Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y La Palma (Canarias).

Admite carga á fletes y pasajeros.

Para informes y despacho en esta, D. Pedro Taltavull, Cos de Gracia 139.

NOTA: Se ruega á los Sres. Fabricantes de calzado que les convenga embarcar las cajas en dicho buque, se sirvan pasar nota el dia 13 para poderse despachar con el vapor correo de esta á Barcelona y cuyos fletes podrán ser abonados á destino. 6

A los fabricantes de calzado

Máquinas para marchamar a 30 pesetas.

Marchamos á 5 pesetas mil.

Sellos de metal y goma y rótulos esmaltados á precios convencionales.

Para encargos y referencias en Mahon, Gracia 19; en Ciudadela, Cónquistador 79.

SE VENDE

en proporcion la casa de la calle Nueva núm. 14, con estantería ó sin ella. Para informes en la misma, en la calle de la Infanta núm. 19 y en la de la Arravaleta núm. 16. 6-4